Seguimiento		X	Final		
Fecha:	12	de	Septiembre	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONTRATO DE SERVICIOS NRO 252 - 2022**
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL, INTERDEPARTAMENTAL Y TIQUETES AÉREOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DESPLAZADOS, MENORES EN RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE AMENAZA, QUE REQUIERAN AYUDA HUMANITARIA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**
Valor del contrato:	**SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($75.000.000)**
Plazo del contrato:	**CINCO (05) MESES**

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)			
Supervisor (es)	**GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACIN**		
Por parte del contratista:	**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA NIT: 800.124.196-1 RL: JAFET LONDOÑO MONZON C.C. 71.577.604**		
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE GOBIERNO**		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**9:40 am**	**Hora de finalización** (a.m./p.m.)	**10:20 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Prestar el servicio de tiquetes terrestres para víctimas, desplazados, menores en restitución de sus derechos y personas en situación de amenaza, durante la fecha solicitada y de acuerdo a la ruta que se necesite.	100%	Se prestó el servicio de trasporte terrestre a 15 personas que han sido víctimas del conflicto, desplazamientos y/o amenazas que fueron trasladados a distintas ciudades del país, teniendo como principal destino Apartado -Medellín; esto con el objeto de garantizar la integridad física de las personas.
2. Prestar el servicio de tiquetes aéreos para víctimas, desplazados, menores en restitución de sus derechos y personas en situación de amenaza, durante la fecha solicitada y de acuerdo a la ruta que se necesite.	100%	Se prestó el servicio aéreo a 03 menores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con sus respectivos custodios, así mismo se realizó el traslado de 01 menores en Proceso

		de Restitución de Derechos con su respectivo acompañante, además 3 personas que han sido víctimas del conflicto, desplazamientos y/o amenazas que fueron trasladados a distintas ciudades del país, esto con el objeto de garantizar la integridad física de las personas.
3. Prestar el servicio de tiquetes terrestres para personas individuales y grupos víctimas, desplazados y personas en situación de amenaza, debe ser prestado en vehículo tipo microbuses y camionetas para pasajeros modelo 2015 en adelante, con aire acondicionado, con placas de servicio público, con el conductor debidamente autorizado por la empresa.	100%	Con el fin de garantizan la calidad y la seguridad de los pasajeros la cooperativa cuenta con el personal calificado para realizar los traslados de los pasajeros, donde cuenta con una excelente flota de vehículos que permite garantizar la prestación del servicio.
4. Brindar el servicio de tiquetes terrestres es a todo costo y debe incluir: Salarios del conductor, combustible, mantenimiento del vehículo, impuestos del vehículo, seguros, viáticos y gastos de viaje del conductor.	100%	El servicio ha sido prestado según la obligación y las especificaciones del contrato.
5. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.	100%	Durante el periodo el contratista ha garantizado la calidad en la prestación del servicio de acuerdo a las solicitudes hechas por la supervisión del contrato.
6. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.	100%	Es compromiso indispensable brindar siempre información oportuna para al contratante de todo lo que pueda incurrir durante la prestación del servicio.
7. Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio y que altere el mismo.	100%	Durante el periodo no se presento acciones o circunstancias que afectaran la prestación del servicio.
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	100%	Durante el periodo no surgieron actividades adicionales en relación al objeto del contrato.
Datos Generales:		

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 75.000.000**
Valor Adiciones	**$ 00**
Valor Total del Contrato	**$ 75.000.000**
Valor pagado	**$ 35.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$30.000.000**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$ 65.000.000 – 86.66%**
Valor saldo por ejecutar	**$ 10.000.000**
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**02 meses - 40%**

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta 1		
total		

Fecha de la próxima reunión	12	de	Septiembre	de	2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

11	días del mes de	Agosto	de	2022

GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACIN
Supervisor

JAFET LONDOÑO MONZON
Representante Legal
COINTUR